

FRANCISCO TRINIDAD

## Una historia 'olvidada' de San Martín del Rey Aurelio



**E**ladio García Jove fue un médico muy reputado en su profesión y muy activo en el ambiente literario de su época, que ha dejado páginas de irrenunciable consulta como irrenunciable es en su conjunto la monumental *Asturias*, editada en tres gruesos volúmenes por Octavio Bellmunt y Fermín Canella en Gijón, entre 1894 y 1900, y con la que García Jove colaboró decididamente.

Eladio G. Jove, como solía firmar, había nacido el 17 de febrero de 1849<sup>1</sup> en Pola de Laviana. Cursó sus estudios de medicina en Valladolid y se estableció como médico en su villa natal, donde, como tantos otros médicos en la historia de la literatura española, compaginó su dedicación profesional con su vocación literaria, de la que dejó abundantes muestras en el periódico semanal *El Porvenir de Laviana*, que fundó en 1890 y dirigió hasta su desaparición en 1892; en la revista *Laviana*, también fundada y dirigida por él entre 1896 y 1897; y en otros medios de la región, como *El Carbayón*, *La Opinión de Asturias* o *El Porvenir de Langreo*. Publicó también el opúsculo *Errores populares* (Oviedo, 1891), con prólogo de Juan Menéndez Pidal.

Fue médico del partido judicial de Laviana y de la Beneficencia municipal, mé-

---

<sup>1</sup> Y no el 17 de diciembre de 1859, como recoge Constantino SUÁREZ, «Españolito», *Escritores y artistas asturianos*, Oviedo, 1955, t. IV, pág. 107. La fecha que señalo está tomada del *Libro de Bautismos* de Pola de Laviana, 1847, f. 83 v.

---

*Francisco Trinidad es escritor y Director de Publicaciones de la  
Fundación Emilio Barbón*

dico municipal de San Martín del Rey Aurelio y varias empresas mineras, lo que le granjeó el remoquete de «el médico de las minas». El 14 de julio de 1923 se la concedió la Gran Cruz de la Beneficencia, cuyas insignias fueron costeadas por suscripción popular, «en atención a que el interesado se ha excedido siempre en el cumplimiento del deber, ejerciendo el cargo de Médico como un apostolado y dedicando su vida al servicio de los enfermos, de los pobres y desvalidos con altruismo y caridad inagotables.» Falleció en San Andrés de Linares, donde había vivido la última etapa de su vida, el 19 de octubre de 1925.

Entre su abundante obra dispersa, destacan sus monografías en el *Asturias* de Bellmunt y Canella, donde se ocupó de *Laviana*, *Bimenes*, *Caso*, *Langreo*, *Mieres*, *Sobrescobio*<sup>2</sup> y *Aller*, esta última en colaboración con Ramón Pando Argüelles. Como puede apreciarse, su colaboración cubre la mayoría de los municipios de las cuencas mineras que también conocía.

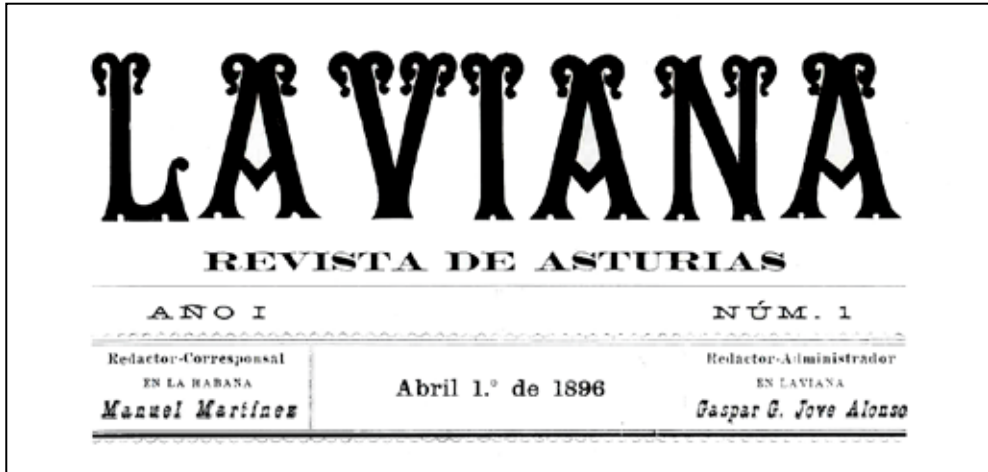
Su estudio sobre San Martín del Rey Aurelio aparece en el tercer volumen del *Asturias* de Bellmunt y Canella conjuntamente con el citado de Langreo, municipio del que se había segregado el 1 de enero de 1837. Previamente a esta edición de 1900, Eladio G. Jove había publicado una versión bastante más amplia en la revista mensual *Laviana*, en seis entregas aparecidas entre agosto de 1896 y febrero de 1897<sup>3</sup>. Aparece firmada por «E. de Río Montán», evidente seudónimo de Eladio García Jove no sólo por la coincidencia de párrafos con lo publicado por Bellmunt y Canella, sino porque, además, al elaborar el índice general de la revista, firma en cambio con su nombre real, despejando las pocas dudas que pudieran quedar

Esta versión, como digo, es bastante más extensa que la que habría de aparecer tres años más tarde en la obra editada en Gijón, pues mientras ésta ocupa poco más de 1.700 palabras (unos cuatro folios a doble espacio), la publicada en la revista *Laviana* ocupa más de 29.000 palabras, es decir, algo más de 14 folios, lo que viene a significar que de la primitiva redacción sólo pasó a la edición del *Asturias* una merma parte, poco más de un cinco por ciento, es de suponer que por falta de espacio en el tercer y último volumen de la emblemática publicación.

Por esta razón, y porque la considero casi totalmente desconocida —no la he

<sup>2</sup> Los textos e ilustraciones publicados originariamente en *Asturias: su historia y monumentos* (Gijón, t. III, 1900) han sido recientemente reeditados por el Ayuntamiento de Sobrescobio y la editorial ovetense KRK (Oviedo: Grafinsa, 2009), en un opúsculo de 60 páginas que contiene además «Bibliografía y árbol genealógico de Fermín Canella», por Florencio FRIERA; «Sobrescobio en 1861», por Pascual MADDOZ; «Apéndice toponímico», por Julio CONCEPCIÓN, y los datos que recoge sobre Eladio García Jove recoge Constantino SUÁREZ en la obra citada.

<sup>3</sup> Cfr. revista *Laviana*, núm. 5, págs. 43 a 45, núm. 6, págs. 53 a 54, núm. 7, págs. 60 a 63, núm. 8, págs. 75 a 77, núm. 9, págs. 84 a 85, núm. 10, págs. 93 a 95.



*Cabecera de la revista Laviana, donde apareció esta historia 'olvidada' de San Martín del Rey Aurelio.*

visto citada en ninguna bibliografía—, es por lo que la recojo a en apéndice continuación. He respetado la ortografía y puntuación originales, incluso en los casos de evidentes errores ortográficos y de puntuación y acentuación obsoleta, y he completado las notas originales de don Eladio, que indico en su caso con el habitual «(N. del A.)», añadiendo muy pocas otras en las que se pretende clarificar aspectos concretos.

## APÉNDICE

### San Martín del Rey Aurelio

#### I

#### **La historia y la tradición. — San Martín corte del Rey Aurelio. — Los Infanzones de San Frechoso.**

ERUDITOS historiadores tanto antiguos como modernos, dan como segura la residencia de don Aurelio, quinto rey asturiano, en el concejo de San Martín, que antes formaba parte del de Langreo; y que su muerte ocurrió en este territorio nos lo confirma el Obispo D. Sebastián, testigo de mayor excepción, pues fué contemporáneo



de dicho rey, y así se expresa: *Sex annos regnavit, septimo namque anno in pace quievit, et sepultas in ecclesia Santi Martini Episcopi, in valle Lagueyo fuit. Era DCCCXII.*

Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, se expresa en el mismo sentido. «Don Aurelio 5.º rey de las Asturias y 2.º de Oviedo, reynó seis años, murió en el 797 y está sepultado en el lugar de Langreo, cabeza de concejo á 5 leguas de Oviedo»<sup>4</sup>.

La tradición en este caso refleja fielmente este momento histórico, pues nos cuenta, que enamorado este rey de la frondosidad y galanura del valle de Langreo, al que sin duda conoció en sus escursiones de cacería, á que eran muy aficionados los grandes de aquellos remotos tiempos en las treguas que les dejaban libres las correrías de los moros, lo eligió para su residencia, tal vez por hallar el sitio adecuado á su temperamento dado á la molicie más de lo que á aquella época correspondía.

He aquí lo que dice el P. Luis A. de Carballo del siglo XVII:

«Muerte y sepultura de D. Aurelio. Fué sepultado en el valle de Langreo, en la iglesia de San Martín, cuatro ó cinco leguas de la ciudad de Oviedo, donde le cogió la muerte y á donde tenía su principal residencia. Esto escribe el Obispo de Salamanca, que pudo ser testigo de vista, y le sigue el de Astorga, y es conforme á la tradición que hay en la misma parte, de haberse enterrado allí este rey; y es otro bastante fundamento el nombre del mismo Aurelio, que desde entonces hasta nuestros tiempos se conserva en el mismo lugar, llamándole la iglesia de San Martín del Rey Orelión, corrompido el vocablo de Aurelio, como es ordinario. Muy creible es que este rey, y los más de por aquellos tiempos residiesen y tomasen sus recreaciones por este valle de Langreo, por ser uno de los más amenos y regalados del principado; y el nombre parece se le puso de propósito por su apacibilidad, porque *Lagüeyo*, como se llama en todas las escrituras viejas, quiere decir tierra apacible y deleitosa en lengua griega, que antiguamente se hablaba en esta tierra por sus moradores»<sup>4</sup>.

No hay, pues, para qué violentar la imaginación buscando para este concejo un origen más antiguo ni más linajudo que aquel que nos presta la misma historia.

Además resultaría infructuoso, porque ni idea de los tiempos celtas, ni vestigios de la dominación romana hallamos en este término.

Bástenos, por lo tanto, los hechos ya probados, para reconocer que el pueblo de San Martín desde el año 768 de nuestro Redentor hasta el 774, fué corte de la joven y vigorosa Monarquía asturiana.

Renunciando ya á siglos legendarios, y aún á los en que, si bien la tradición se presta

4 Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias. Tomo I. (N. del A.). Cfr. Luis Alfonso de Carvallo, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*. Hay moderna edición facsímil, con prólogo de Isabel Torrente Fernández, Gijón : Silverio Cañada, 1988. Esta cita, en las págs. 146-147, donde Carvallo escribe *Lagueyo* y no *Lagüeyo*, como recoge García Jove, concluye: «Los que dizen que este Rey [Aurelio] fue enterrado en Cangas de Onís, no traen argumento bastante, y mucho menos Garibay, que dize fue enterrado en Yanguas».

clara y decisiva, hállase tibia y como recelosa la historia, consta, como en la Edad media, en el reinado de Alfonso VI, residían y gobernaban este territorio aguerridos campeones que contra el mismo rey sostenían sus derechos é independencia, y frente al mismo Cid, invencible guerrero de aquel siglo, se aprestaban con valentía á la lucha.

Así lo describe el citado historiador Carballo en la misma obra, tomo II:

«Cuando el rey D. Alfonso dió el concejo de Langreo á la Santa Iglesia de Oviedo, unos fidalgos infanzones de Riaño y San Flechoso estaban apoderados de aquella tierra, por ser de gran valor y tener mucha potencia; eran sus apellidos Liden, Peláez, Sánchez, Monices, Aduaris, Froilez, Amorinez, Jetaces, Lainez, Rodríguez, Díaz y Pérez, los cuales reclamaron de esta donación, diciendo que era suyo este concejo: el rey decía pertenecerle por haber sido del Conde de Castilla Don Sancho, llamado el Mayor, rey de Navarra, hijo de D. García el Tembloso y de Doña Constanza asturiana, que como afirma Baseo, había sido del mismo concejo; mas, á la usanza de aquellos tiempos, les mandó el rey que defendiesen como era suya aquella tierra por las armas, señalándoles tiempo y campo, y nombrando por su parte al famoso Rui Díaz, llamado el Cid. No rehusaron los infanzones el salir al campo con el Cid; pero Doña Urraca, que con su hermano había venido á visitar las santas reliquias, trató de que se concluyese este pleito por razones y probanzas, como se hizo, probando el rey haber sido el concejo de Langreo de su padre y abuelo, y así quedó por de la Santa Iglesia de Oviedo, hasta nuestros tiempos, que con las más jurisdicciones eclesiásticas se vendió. Esta diferencia toca el arcediano de Tineo y Sandoval en la fundación de San Pedro de Cardeña, y consta del mismo pleito, que yo ví en el libro Gótico, y de la sentencia que sobre ello dieron Munio Rodríguez y Juan Ordoñez, la cual confirma entre otras personas nobles *Rodericus Dida.x Castellanus*, que era el Cid, y se llama castellano, á diferencia de Rodrigo Díaz el Asturiano, su cuñado»

En San Flechoso, ó San Frechoso, como dicen otros, pueblo poco distante de la iglesia de San Martín y correspondiente á dicha parroquia, aún se ve hoy día, aunque derruida en gran parte, una casa solariega con su portón y ventanas de vetusta piedra labrada, que, como la casa inmediata, reedificada á mediados de este siglo por el comandante retirado D. José García Jove y Sánchez, heredada de sus mayores, debieron pertenecer á los citados fidalgos infanzones, de los que se lee en un manuscrito antiguo: «Los que se llaman y descenden de este apellido Sanfrechoso, en el concejo de Langreo, son buenos hijosdalgo en dicho concejo, los que pintan por armas un brazo armado con una bandera ó pendón y tres flores de lis en campo blanco: las armas son como dicho es, y el blasón es el siguiente:

El escudo tan hermoso  
con el brazo bien armado,  
que el pendón tiene empinado,

son armas de San Frechoso,  
con tres flores que le han dado.

## II

### **La reina Doña Constanza. — Casas solariegas. — Miranda-Ciaño-Jove.**

FORMANDO parte en aquellos tiempos este concejo de San Martín del Rey Aurelio del de Langreo, y siendo de tan linajudo origen los habitantes de este pequeño territorio, bien pudo ser patria también de la reina Doña Constanza, pues así parece indicarlo Baseo al afirmar, como lo hemos visto en el artículo precedente, que dicha reina era del mismo concejo de los infanzones de San Frechoso; y así nos la describe un escritor contemporáneo: «Señora asturiana, nacida en el concejo de Langreo, esposa de Don García, rey de Navarra, y madre de D. Sancho el Mayor: fué hija de Gonzalo Ponce»<sup>5</sup>.

En las postrimerías de la Edad Media y principios de la Moderna, aún residían en este valle importantísimas personalidades cuyas casas solariegas se conservan, algunas en buen estado, y muestran en nuestros días su marcado carácter señorial.

Una de las más antiguas es la del Brabial, parroquia de Blimea, cuyas paredes se ven completamente cubiertas de espesísima yedra, y los gastados peldaños de su escalera de piedra marcan el tardo paso del tiempo; esta casa fué habitada entre los siglos XI y XII por los Fernández Miranda, que llegaron procedentes del concejo de Quirós, donde se les había incendiado la que allí habitaban.

Tres siglos después, en el año 1496, fué cuando estos señores de Fernández Miranda construyeron la que, aún hoy en buen estado, existe en la Cabezada, pueblo muy inmediato al del Brabial, que tiene en su fachada, entre dos ventanas, un grande escudo con cuatro cuarteles, rematado per un hermoso casco; fué casa de asilo y conserva en su sitio las mohosas argollas de hierro á que se asían los delincuentes perseguidos<sup>5</sup>; los antecesores de esta casa estuvieron emparentados con uno de los reyes de Asturias, y casi todos ocuparon grandes preeminencias, pues hallamos entre ellos, Condes de San Pedro, del Otero, Vizcondes de Añer, dos obispos, tres generales, Consejeros de Castilla, Caballeros de Santiago y un Ministro de Carlos II.

Próxima á esta casa, en el mismo pueblo, más airosamente situada y reedificada modernamente, hállase la de los García Ciaño<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Son poseedores en la actualidad de estas casas, los herederos de D. Pablo Fernández Ponte (q. e. p. d.). (N. del A.)

<sup>6</sup> Es su actual propietario D. Graciano García Ciaño. (N. del A.)



En un libro antiguo leemos, que Ciaño es lo mismo que Buelga, y procedentes del pueblo de Ciaño de Langreo deben de ser los de este apellido, pues respecto de ellos dice el manuscrito citado: «Los que de este solar dependen y tienen su apellido, son buenos hijos dalgo en el concejo de Langreo y tienen su casa muy antigua con un cubo en dicho lugar y les pintan por armas un león atado á un árbol y dos castillos y dos manos, y el blasón el que se sigue:

«El fuerte león atado  
al verde árbol sombrío  
mostrando furioso brío,  
con dos castillos al lado,  
que denotan poderío;  
y entre los castillos bellos  
puesto está el árbol frondoso,  
con el escudopreciado,  
á do está el león con ellos,  
en un campo sanguinoso;  
dióse ésto, si no me engaño,  
con dos manos esmaltadas  
entre el escudo asentadas,  
al linaje de Ciáños,  
por sus armas señalados».

También se dice que algunos de los infanzones de Langreo procedían del solar de los de Ciaño.

En la parroquia de San Martín hallamos en primer término la casa de San Frechoso, situada en la capital del concejo, y de la cual ya hemos dicho en el primer capítulo, descendían los infanzones del mismo apellido, y era tan grande su importancia en toda la provincia, que cuando la sublevación de los asturianos en defensa de sus libertades en el reinado de Enrique II, entre los caudillos que de muchos pueblos se hallaron en la Junta general celebrada en Oviedo, figura como comendero de la Santa Iglesia de Oviedo, Pedro Peláez de San Frechoso.

Descendientes de esta casa de San Frechoso son los García Jove, que después debieron habitar la casa que se halla vecina á la iglesia parroquial, que tiene un hermoso escudo en su fachada con dos cuarteles, uno con cinco flores de lis y el otro un león, un árbol y dos pequeños castillos, rematado por un casco junto al que se alza un brazo con la mano cerrada y bajo el brazo una figura de mujer con alas; pues examinando los libros parroquiales, aunque el más antiguo solo data del año 1603,



demuestran que los García Jove eran dueños de las casas y terrenos de San Frechoso y hacen referencia á un D. Santiago García Jove que habitaba casa próxima á la iglesia<sup>7</sup> casado con Doña Marquesa Velázquez, los cuales eran patronos de la capilla del Santísimo Cristo del Socorro, que es la capilla más antigua de la iglesia, y citan un Garcia Jove que se ordenó á título de dicha capilla. Los de este apellido tomaron también las armas de la casa de Vega, que es en el Marquesado de Santillana, por vía de un casamiento de un caballero principal descendiente de la casa de Vega con una señora muy rica y principal de los Jove, según vemos en un manuscrito antiguo, y son las armas un escudo amarillo con unas trenzas amarillas y verdes con letras azules que dicen *Ave María*, y el blason es como sigue:

«Pintan el Ave María,  
los de Jove y de la Vega,  
con las trenzas que traía  
el moro, quien en refriega,  
le ganó con valentía.»

### III

#### **Baraosa.— García Riaño.— García Argielles.—Fuero de Langreo.**

EN Baraosa, pueblo situado á un kilómetro de la iglesia parroquial de San Martín, y donde dice la tradición existió el palacio ó casa del rey Aurelio, y que recibió el nombre de Baraosa porque, á la manera del rey Favila, dicen murió allí el rey Aurelio destrozado por una osa, existe en verdad una casa antiquísima, ya reedificada, que se dice pertenecer á los García Riaño, los de cuyo apellido son de ilustre origen y deben descender del solar de Riaño en Langreo, que pintan por armas cinco castillos en campo azul y dos sierpes debajo de ellos metidas hasta el medio en unas olas de río y una águila negra que abraza el escudo, y el blasón es el siguiente:

Los cinco castillos pulidos  
en campo azul fabricados,  
con almenas y esquinados,  
y dos erguidas serpientes  
con los cuellos levantados,  
y una águila principal

<sup>7</sup> En la actualidad es propietario de esta casa don Rodrigo Ponte de Avilés. (N. del A.)

con el escudo abrazado,  
 estas armas les han dado  
 á la progenie real  
 que de Riaño es nombrado,  
 Casa antigua, y es fundada  
 en el concejo de Langreo  
 de gente noble adornada;  
 Riaño, según ya veo  
 es quien posée este trofeo<sup>8</sup>.

Existen además en esta parroquia, otra casa solariega en completa ruina en Miera y otra reedificada en Peña-Tejera, que perteneció á la familia de los Buelga<sup>9</sup> y fué habitada hacia el siglo XVI por un hermano de D.» Marquesa Velázquez,

En la parroquia de San Andrés de Linares tienen su casa solariega los de García Argñelles, en el sitio denominado Carrocera<sup>10</sup>; descienden de los Bernaldo de Quirós, pues se hallan entre sus antepasados muchos de este apellido, figurando un Alférez mayor de Flandes y un presbítero que recorrió todas las Américas y residió algún tiempo en Andalucía y debió ser de ánimo arriesgado y valeroso, pues decían de él,

Don Marcelo Bernaldo,  
 brazo de acero,  
 toda la Andalucía  
 le tiene miedo.

Esta familia estaba también emparentada con la de la casa de la Laguna, situada en esta misma parroquia, que pertenecía entonces á los Buelga y es en la actualidad de los García Bernardo. Existen además, una casita muy antigua en Sorriego, que tiene una artística ventana y un pequeño escudo de un solo cuartel, con cinco flores de lis y rematado en una cruz, y otra casa cercana á ésta en la Noval, que tiene en el dintel de una puerta grabadas dos llaves, y una pintura, que debe ser del siglo XVI, en todo el lienzo de un corredor<sup>11</sup>.

Todas las casas que acabamos de citar, á excepción de las dos últimas, tienen pequeñas capillas inmediatas á ellas, muchas bien conservadas y abiertas al culto, pero

8 De un manuscrito antiguo. (N. del A.)

9 Es hoy propiedad de D. Valentín Iglesia. (N. del A.)

10 Es propiedad y la habitan D. Tomás y D. Antonio García Argñelles. (N. del A.)

11 Propiedad de D. Cirilo García Pumarino. (N. del A.)

otras casi destruidas, siendo de lamentar el abandono en que se halla la situada junto á la casa de San Martín, que estaba consagrada á Nuestra Señora de Carrasconte y aún conserva en su desierto altar un bajo relieve de mucho gusto, representando pasajes de la vida de San Antonio.

Por las circunstancias ya expresadas de haber formado este concejo parte muy importante del de Langreo<sup>12</sup>, copiamos aquí un extracto de su Fuero, que data del 26 de Junio, era 1376, año de Cristo 1338<sup>13</sup>.

«El Obispo y cabildo de esta santa Iglesia, en atención á las muertes, robos y otros excesos que se cometían en tierra de Langreo, celebraron con sus moradores un convenio en el año 1338, en virtud del cual, el prelado y cabildo de esta santa Iglesia les autorizaron para que fundaran allí una *puebla*, dándoles para el gobierno de la misma el fuero de Benavente, con 188 mismas condiciones y derechos que las villas realengas que se rejían por él. Se les señala términos y se les exige anualmente tres mil maravedís de los dineros que el rey D. Alfonso mandó acuñar, mil quinientos para el obispo y otra igual cantidad para el cabildo, en dos plazos por San Juan y Natividad.

Se reservan el obispo y cabildo los celleros, préstamos y juguerías, de las cuales se hace señalada mención<sup>14</sup> y las dos terceras partes de los montes. Se establece, que todos los años por San Juan se nombren de entre los hombres buenos dos jueces, dos alcaldes y dos personeros, la mitad hidalgos y la otra mitad foreros, debiendo de ser estas justicias confirmadas por el obispo y cabildo, ó por la persona que éstos envíen, sin que puedan usar de sus cargos sin esta circunstancia, so pena de nulidad de todos los actos ó diligencias que ejecuten, siendo también de atribución del obispo y cabildo

<sup>12</sup> Solo formó ayuntamiento en la época constitucional de 1820 al 23. En el de 1836 solicitó la reposición de su antigua municipalidad, independiente de la de Langreo, de la cual se segregó en 1.º de Enero del siguiente año. (Asturias Monumental, epigráfica, y diplomática, por don Ciriaco M. Vigil.) (N. del A.) Cfr. Ciriaco MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia*, Oviedo, 1887. Cito por la ed. facsímil, Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1987, con introducción de Juan Ignacio Ruíz de la Peña, en cuyas págs. 403 a 404 se encuentra la información sobre Langreo.

<sup>13</sup> Historia de la Administración de Justicia del Principado de Asturias, por el Dr. D. Matías Sangrador y Vitores. (N. del A.) Hay moderna edición facsímil de esta obra de Matías SANGRADOR Y VÍTORES, *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado*, Gijón: Silverio Cañada, 1989. El Fuero de Langreo, en las págs. 424 a 431.

<sup>14</sup> Y son los que siguen: Frieres, Amena, San Pedro de Vivallo, San Antonio de Riaño, Santa Eulalia de la Puente de Oturiellos, é la juguería de Barros, é el cabilán de Santo Andrés, el cellero de Villa Nueva é el Dengorio de la veiga de Ciaño, San Miguel de Lada, San Martino del rei Orellan, Santo Estevano de ciano, Santa Marta de Vimel é las medias de dos juguerías que dicen de Rivero, é de la vara, que fueron de Ordon Fernández que son de la nonada.

E si algunos de nuestros foreros quisieron ser vecinos é pobladores, convenimos que vos que los rescibades. (N. del A.) Es cita textual del *Fuero de Langreo*, ed. cit. pág. 426 y s.

el nombrar notario, y la de castigar á los jueces y demás oficiales en el caso de que, por negligencia no administraren rectamente justicia.

Que el sello del concejo había de estar en poder de un hombre bueno, en un arca de dos llaves, que habían de tener en su poder los personeros. Que no pudieran hacer reuniones, acuerdos ni otra cosa alguna contra el obispo, ni establecer pechos ni otros impuestos sin su permiso, salvo cuando fueren para su servicio ó en provecho del concejo. Que habían de defender la tierra y los derechos del obispo, y que cuando éste fuere á la puebla le habían de dar un día de comer. Que no pudieran nombrar comendero, y que las multas que se impusieran por los jueces se ditribuyeran, una tercera parte para el concejo jueces, alcaldes y personeros, otra tercera parte para el comendero, y la otra restante se distribuya según el fuero de Benavente. Y que las apelaciones de las providencias de los alcaldes se hicieran para ante los jueces; y las de éstos al obispo ó sus vicarios, ó al cabildo ó sus vicarios, sede vacante»<sup>□</sup>.

Firman este Fuero, Martínez Yáñez de San Mumies é Fernán Tomas, é Joan Martínez de Pan Piedra, é Miguel Pérez Pedrero, é Martín Cordero, é Fernán Alfonso, é Tomas Martínez, é Alfonso Martínez, fillo de Peley Martínez de Pando, como procuradores y por poder de los moradores del concejo de Langreo ante el escribano Juan Alfonso.

## IV

**Parroquias. San Martín.— San Andrés de Linares.—Blimea.—Santa Bárbara.**

EL concejo de San Martín del Rey Aurello, segregado definitivamente del de Langreo en 1º de Enero de 1837, comprende un territorio montuoso y desigual, feraz en vegetación y muy rico en terrenos carboníferos; está dividido en cuatro parroquias y tiene 5.600 habitantes; su capital es La Alameda, distante 27 kilometros al S. E. de Oviedo; está situado el pueblo en la ribera izquierda del Nalón y le atraviesan la carretera del Estado que parte de Oviedo y el ferrocarril de Langreo, que parte de Gijón; el nombre de Alameda le cuadra muy bien al pueblo por los hermosos álamos que, formando espeso y prolongado pabellón, bordean la carretera hasta el barrio de la *Angariella*; la estación del ferrocarril lleva el nombre de Sotrongio, pero impropriamente, porque el barrio así denominado se halla situado al otro lado del río; el nombre verdaderamente tradicional é histórico es San Frechoso ó San Fructuoso, como así lo denomina el historiador D. Ciriaco Miguel Vigil.

Los caseríos situados al lado de la carretera han recibido sus nombres, cuando la construcción de ésta, en tiempos de la guerra de Africa, y así se sorprende el viajero al oír citar *Tetuán, El Serrallo y Sierra Bullones*.

Pertenece la capital de San-Martín del Rey Aurelio á la parroquia de San Martín. Era parroquia de término hasta el último arreglo diocesano; su iglesia es de asilo y patronato de las casas de San Frechoso, Pumaravin y Lay.

«Dice Quadrado, fs. 41 y 207, que existen dudas acerca de si el Rey Aurelio fué enterrado en Cangas de Onís ó en la iglesia parroquial de San Martín cuyo sepulcro se envanece de poseer. Y Caveda, f. ° 86, que la primitiva parroquial fuera fundada por el Rey Aurelio, pero que nada conserva de su antigüedad»<sup>15</sup>.

Ya hemos dicho en el primer capítulo de éste modesto trabajo, que creíamos fuera de toda duda la residencia del quinto rey asturiano en este territorio, y su muerte ocurrida en él el año 774.

Enclavado en la pared izquierda de la iglesia, aún existe hoy un tosco *lucillo*<sup>15</sup> que revela antiquísima construcción, cerrado por arquillo de medio punto, sin inscripción ni grabado de ninguna clase y que la tradición señala como sepulcro del Rey Aurelio.

La actual iglesia no indica tan remoto origen; la primitiva debió ser una reducida capilla, de la que tal vez solo haya llegado á nuestros días el mohoso lucillo que hemos citado, y es lo más probable, que los restos mortales del Rey Aurelio hubieran sido trasladados, primero á Pravia ó á Cangas y después á Oviedo, siguiendo el curso de la capitalidad de la progresiva monarquía asturiana, rindiendo así culto á las cenizas de los primeros reyes.

La iglesia de San Martín es de pequeñas dimensiones, la bóveda de su altar mayor revela buen gusto artístico y su altar más antiguo es el del Santísimo Cristo del Socorro, cuya tosca imagen, aunque retocada, muestra característico sello de antigüedad, atribuyéndole el pueblo unos ocho siglos.

La tradición dice que el cadáver del Rey Aurelio nlé colocado en el altar mayor, pero después de las mil evoluciones y trasformaciones del tieml)Q, es muy difícil señalar, ni reconstruir el verdadero perímetro que comprendía el primitivo templo; el hecho histórico ábrese, no obstante, paso á través de las generaciones, y no cabe negar, sin notoria injusticia, á la iglesia de San Martín, el ser el lugar venerando de la tradición que han señalado todos los siglos.

Es párroco, desde hace muchos años, D. Juan García Castañón, ilustrado y bondadoso sacerdote, que me ha proporcionado algunos datos de los citados.

San Andrés de Linares es la parroquia más importante del concejo, y también de antiquísima fundación; es patronato de la casa del Marqués de Camposagrado. La primitiva iglesia estaba situada en la vega de Linares, en la margen derecha del Nalón, y dice la tradición, que fué destruída, lo mismo que el pueblo, por una gran avenida del citado río.

<sup>15</sup> *Lucillo*: «Urna de piedra en que suelen sepultarse algunas personas de distinción» (DRAE)

Hoy se halla airosamente colocada en un corte de la montaña de la margen izquierda del río, á la entrada del valle de Lantero y sobre el pueblo de la Oscura; es de sólida construcción y tiene torre cuadrada de piedra y elegante cúpula; en su interior muestra tres naves de severa construcción y su altar mayor es de buen estilo churrigueresco con ricos dorados.

En el frontispicio de la torre hay grabado este letrero:

SIENDO CURA D. MIGUEL CARBAJAL  
SE HIZO ESTA TORRE  
AÑO DE 1803.

El cuerpo del edificio y bóvedas, fueron ampliados á mediados de este siglo, siendo el párroco D. José Muñiz (q. s. g. h.) de feliz recordación es este término por su gran celo y extraordinaria caridad. Actualmente ha sido mejorada esta iglesia por el párroco actual D. Juan Velasco, también muy celoso y sacerdote de ejemplares virtudes.

En el mismo valle de la iglesia y próxima á la cumbre de la montaña, hállase la capilla de Nuestra Señora de Villacedré, santuario de antiquísima nombradía, cuya multitud de devotos llegó á constituir verdaderas peregrinaciones; la imagen que se venera en su altar, es de escultura en actitud sentada, como las de los primitivos tiempos del cristianismo; este santuario disfrutó muchas rentas y fué robado varias veces. Tiene esta parroquia otros importantes santuarios en Braniella, Carrocera, Ledrao, La Magdalena, Lantero, San Vicente y la Laguna.

En el último arreglo parroquial fué creada la Hijuela de Santo Toribio de Cocañin, habiéndose inaugurado en 1895 una bonita iglesia de moderna construcción en el pueblo de Cocañin, siendo de lamentar no se hubiese edificado dicha iglesia en el fondo del valle de *La Hueria*, punto confluyente de los diversos pueblos de aquellas vecinas montañas.

La parroquia de Santa María de Blimea comprende dos extensos valles en ambos lados del río Na1ón; en la margen izquierda está la iglesia, muy bien situada, próxima á la carretera y en un espacioso campo de fáciles avenidas; su construcción es del siglo XV y en ella tienen asiento de preferencia las casas de la Cabezada.

Es ya antiguo párroco de ella, D. Severo Valdés, muy querido y respetado de sus feligreses, que en la casa rectoral hallan siempre prudentes consejos y franca generosidad.

Tiene esta parroquia celebrados santuarios, como San Roque, que posee el primitivo retablo de la iglesia, y San Mamés y Sienna, estos dos últimos situados al otro lado del río; la capellania de Sienna es debida á la magnificencia de una virtuosa

señora de aquel pueblo, antecesora de los Menéndez Corrada, rigiéndola hoy como sacerdote, D. Mariano, descendiente de los de este apellido.

La parroquia de Santa Bárbara, última y más moderna de este concejo, perteneció antes á la de San Martín.

Ya en el último tercio del siglo pasado había sido declarada Hijuela, y por fin, quedó definitivamente constituída parroquia desde el último arreglo, siendo su primer párroco el actual don Maximino García, sacerdote de afable y bondadoso trato que demuestra gran interés por el bienestar de sus feligreses y prosperidad de la nueva parroquia.

La iglesia de Santa Bárbara es ampliación de una capilla perteneciente á la antigua y rica casa de los Orviz de Perabeles, constituyendo hoy un templo reducido, pero lo suficiente para las necesidades de aquella comarca.

## V

### **Villa industrial. — La Unión Hullera. — El Entrego.**

CONCEJO que en la historia cuenta con origen tan preeminente, debido á lo preclaro de sus antepasados y á las esplendideces de su feraz campiña, constituye en la actualidad un centro industrial de primer orden, gracias á las grandes riquezas acumuladas en las negras entrañas de sus valles y collados y á la incansable laboriosidad de sus habitantes.

En la pequeña parte de territorio que comprende esta municipalidad, existen tres estaciones de ferrocarril, Oscura y Sotroñido en el de Langreo, y Ciaño Santa Ana, estación de término del Norte, línea de Soto del Rey.

Esta última, situada en El Entrego, pueblo diseminado á los lados de la carretera, de caserío elegante y de próspera vida comercial.

Cruzan además este fértil territorio, en diversas direcciones, otras líneas férreas, para servicio especial de las empresas mineras, como las de «Santa Ana», «Unión Hullera», y «Etelvinas», además de los planos inclinados y cables aéreos que se observan por doquier.

La importante Sociedad *Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias*, de que es director en esta provincia el sabio ingeniero de minas D. Luis Adaro, tiene en este concejo dos secciones denominadas *María Luisa* y *Santa Bárbara*.

Se halla situada la primera en el valle de Villar, línea divisoria de este término y del de Langreo, regado por el río del mismo nombre, uno de los afluentes al valle del Nalón.

Su pertenencia es de 800 hectáreas y los principales trabajos de explotación se



hallan instalados en las alturas del valle, conocidas con el nombre de Las Cubas; allí se han construido cómodos cuarteles para operarios, y otras diversas dependencias para talleres, oficinas y depósitos.

Para el servicio de sus galerías tiene 10 kilómetros de vía ordinaria y seis planos inclinados, y cuenta en dicha instalación con tres cribas fijas en las que el carbón bruto sufre la primera clasificación separándose el cribado, que se deposita allí mismo, del menudo que se destina al lavadero mecánico.

Este menudo es conducido en sólidos wagones metálicos por la vía-férrea general, que mide 2.550 metros, con la interrupción de dos planos inclinados, de 75 metros el superior y 150 el de abajo, en cuya vía funcionan cuatro locomotoras de cuatro toneladas cada una.

El lavadero mecánico, sabiamente proyectado y admirablemente construido en el año 1893 por el reputado cuanto laborioso ingeniero de minas D. Ramón Urrutia, se halla instalado en el pueblo de Santa Ana, sobre el río Villar, y á 250 metros del cargadero general para las vías del Norte y Langreo. Ocupa una superficie de 90 por 25 metros cuadrados, y el menudo allí trasportado por la vía ya indicada, es de 0 á 45 milímetros, y se deposita en una fosa, de la cual se eleva por medio de una cadena de cangilones á una criba de cuatro chapas superpuestas, sistema *Coxe*, en la que se clasifica en cinco tamaños que se denominan galleta, granza, grancilla, granadillo y fino; los tres primeros se lavan en tres cribas *Humboldt* y los dos últimos en tres cribas *Sheppard* y una *Coppée*; tanto los galletas como los finos se depositan, á medida que se lavan, en cavidades capaces de contener la producción de un día.

El agua que se recoge del río Villar se eleva á un depósito, desde el cual se distribuye á todas partes, y una máquina de 45 caballos de fuerza pone en movimiento todos los aparatos de clasificación y lavado, así como á la bomba centrífuga, sistema *Robey*, que dá 600 revoluciones por minuto y puede elevar 10 metros cúbicos de agua en igual espacio de tiempo.

Las aguas sucias se recojen en una serie de fosos donde se deposita el *schalms* y alguna cantidad de carbón fino más ó menos limpio.

El carbón se carga directamente ó bien se deposita en la plaza del lavadero ó en el cargadero próximo á la estación de Ciaño Santa Ana.

Este cargadero, común á los dos ferrocarriles del Norte y Langreo, tiene 150 metros de largo por 22 de ancho y una superficie útil para poder depositar más de 5.000 toneladas de carbón; los wagones se elevan á la altura del puente por medio de un montacargas hidráulico; y para el carbón depositado, se emplearán muy en breve dos grúas movidas por un cable-telodinámico, para cargarlo á los wagones del ferrocarril.

Actualmente se construye un taller de clasificación para los menudos naturales

limpios; y la primera clasificación que hasta la fecha se viene haciendo en las Cubas, se hará muy pronto en el lavadero, en el que se hallan montando, con tal objeto, una criba de rollos sistema *Humboldt*, y un trasportador de chapas para separar las pizarras.

Con estos elementos se pueden obtener diariamente en María Luisa, 400 toneladas de menudos clasificados y cargar en un día más de 800 toneladas. Se halla al frente de este coto ó sección, el ya citado ingeniero Sr. Urrutia; son capataces de sus minas, desde el comienzo de su explotación, D. Alvaro Venéndez y D. Faustino Fernández Nespral, y se hallan empleados diariamente, 250 operarios para su interior y 150 para el exterior.

La sección de Santa Bárbara se halla situada en el valle de la parroquia del mismo nombre, y existe el proyecto de construir una línea férrea, que transporte sus carbones á la estación de Sotrondio, del ferrocarril de Langreo; su pertenencia pasa de 1.000 hectáreas, pero en la actualidad se halla en los comienzos de su explotación; solo cuenta con 75 operarios para la preparación de sus galerías, al frente de los que se halla el capataz de minas D. Bonifacio Gutiérrez, y su producto es el de 800 toneladas mensuales.

En el mismo pueblo del Entrego, al lado de la carretera general, y de la línea férrea denominada de Santa Ana, tiene la instalación de sus \$ minas don Vicente Fernández Nespral; comprende esta pertenencia 98,50 hectáreas de superficie, y para la explotación de la misma cuenta con dos planos inclinados de 110 y 170 metros y 4.850 metros de vía ordinaria para el servicio tanto exterior como de galerías.

Es director y capataz de estas minas D. Dionisio Fernández Nespral, que ocupa en sus trabajos cien operarios y explota 1.100 toneladas mensuales.

## VI<sup>16</sup>

### **Minas Etelevinas.— La Encarnada.— Santa Ana.**

EL coto carbonífero denominado *Etelevinas*, situado en el centro del fértil valle

16 Una importante publicación de Madrid reproduce de nuestra Revista, con el título de *Asturias Industrial*, el capítulo anterior, publicado bajo este epígrafe; agradecemos muchísimo a tan reputada Revista científica la reproducción de nuestros modestos trabajos, pero le agradeceríamos que en adelante citase la procedencia. (N. del A.) Se refiere don Eladio a *Madrid científico. Revista de Ciencias, Ingeniería y Electricidad*, dirigida por el ingeniero de minas Rafael Palacios del Valle, que en su número 125, págs. 730 y 731, reproduce los párrafos del epígrafe anterior relativos a la Unión Hullera y Metalúrgica, en un suelto sin firma que obvia toda referencia al origen del texto que copian.

de Carrocera, parroquia de San Andrés de Linares, es propiedad de los Sres. Duro y Compañía, y se halla en explotación desde el año 1883.

Tiene 75 hectáreas de superficie y su acertada instalación es debida al reputado ingeniero don Francisco Gáscue.

Pertenecen á la misma Sociedad y sus carbones se clasifican en las mismas instalaciones, los grupos *El Venturo* y *Alfonsa*, situados en el mismo valle, constituyendo 91 hectáreas en explotación, que producen 1.800 toneladas mensuales.

Para el transporte de sus productos desde las minas, existe un ramal, vía de 0,50 de ancho y 1.700 metros de largo, con un tunel de 50 metros y un plano inclinado de 250.

Desde las instalaciones hasta el cargadero de Carrocera, sobre el ferrocarril de Langreo, existe otro ramal con vía de 0,65 y 1.500 metros de largo, por el que circula una locomotora de 8.750 kilogramos.

Poseen *Las Etelevinas* seis cribos grandes para clasificación del carbón con sus tolvas para depósito del menudo.

Éste se lavaba hasta hace poco tiempo en una batería de diez lavaderos de pistón y uno alemán; pero en la actualidad, el inteligente ingeniero de minas y Director del grupo, D. Pablo Fábrega, ha proyectado con feliz éxito un lavadero mecánico, con máquina y caldera de vapor, trómel que hace tres clasificaciones del menudo y pudiera hacer cuatro, y ascensor y tres depósitos que lavan el carbón que llega desde el trómel.

Las ventajas de este lavadero se patentizan con la economía en el personal, más desahogo en el trabajo, y en la obtención de menudos, más limpios y aprovechados en mayor cantidad.

Dirije esta sección el ilustrado ingeniero ya citado, Sr. Fábrega, y se halla desde el comienzo de los primeros trabajos, al frente de los 200 operarios hoy empleados en las minas, el capataz D. Ignacio Sánchez.

Continuación de *Las Etelevinas* y ya en el término del valle, hállase el grupo denominado *La Encarnada*, propiedad de D. Gregorio Vigil Escalera y Compañía, puesto en explotación desde el 1.º de Enero del corriente año.

Para la exportación de sus carbones se ha prolongado la vía férrea de Duro y Compañía, en una extensión de 1.800 metros, y su magnífica, con sus vías y planos inclinados, ha sido dirigida por el distinguido ingeniero, profesor de la Escuela de Mieres, D. Guillermo de la Sala.

Iniciados ya los trabajos de explotación, empieza exportando sus productos y cuenta con 150 operarios, al frente de los que se halla el capataz de minas D. Manuel Rodríguez.

La sociedad *Minas de Santa Ana*, constituida por Herrero Hermanos, es la que

más pertenencias de carbón tiene en este concejo; su instalación corresponde á las primitivas de esta cuenca, y en la actualidad explota el grupo del *Sotón* y prepara el grupo del *Rimadero*.

Los carbones del grupo *Sotón* se clasifican en las instalaciones situadas en Santa Ana, en cribas fijas, y se limpian en un lavadero mecánico, sistema Hevrat, cuyo producto útil es de 70 toneladas en diez horas de trabajo.

En este grupo existen dos planos inclinados: del primero al tercer piso y del tercero al quinto, enlazados entre sí y con la boca-mina del tercero por un ramal de ferrocarril de 190 metros de largo, y en el quinto piso hay otro ramal que enlaza con el plano inclinado y la boca-mina de la galería de arrastre, de 450 metros.

Las galerías de transporte y dirección en este grupo están avanzadas 1.600 metros en el primer piso, y relativamente en los segundo, tercero, cuarto y quinto.

Para el arrastre de sus carbones tiene esta Sociedad un ferrocarril de 0,65 metros de ancho, que enlaza con las instalaciones del Sotón, Santa Ana y Tras el Canto, de Ciaño, en una extensión de siete kilometros, desde el cargadero de Sama de Langreo hasta Sierra-Bullones, á medio kilometro de Sotrondio.

Para este servicio cuenta con tres locomotoras: una de veinte caballos de vapor y 5,50 toneladas de peso, y otras dos de veinticinco caballos de vapor y 9 toneladas de peso cada una.

En Santa Ana y Pumarín posee dos hermosas casas de campo con alegres jardines, y en Sotón y Santa Ana tiene amplias plazuelas destinadas para depósito y cargadero de sus productos, para vías de maniobra, y para establecimiento de oficinas, almacenes y talleres de ajuste, forja, carpintería, fundición y moldeo, así como para construcción de wagones de los que se emplean en sus minas.

La explotación anual de sus carbones es de 40.000 toneladas.

Al frente de sus trabajos hállase como administrador general la respetable personalidad de D. Antonio María Dorado; son capataces de sus minas D. Estanislao Infanzón, D. Gerardo Urdangaray y D. Manuel Urdangaray, y se emplean en sus cotidianas labores 250 operarios para el interior y unos 60 al exterior.

También explotan ricas pertenencias en este concejo los Sres. D. Benigno Alonso, en el Escobio y Peñacorvera, D. Celestino Cabeza, en Sotrondio, D. Francisco Elorduy, en San Felechoso, y otros en Abonion y en el valle de Blimea.

Para terminar la parte industrial, y como conclusión de estos apuntes, añadiremos que hay una excelente farmacia en el Entrego y varias fábricas de sidra, muchos molinos harineros y algunas fabricaciones de teja y de ladrillo en sus diversas localidades.